



InMujeresZapopan

Instituto Municipal de las **Mujeres** Zapopanas
para la **Igualdad Sustantiva**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA E INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA.-----



Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:11 doce horas con once minutos del día 23 veintitrés de noviembre del 2018 dos mil dieciocho, en el domicilio que ocupa el salón denominado “Antesala de Cabildo”, en Av. Hidalgo 151, Col. Centro de Zapopan; el Licenciado Salvador Villaseñor Aldama, Coordinador de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad de Zapopan, actuó exoficio en su carácter de **Presidente** de la Junta de Gobierno, convocó a una sesión ordinaria de instalación de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva (en adelante: el Instituto), en la que actuó como **Secretaria Técnica** la Licenciada María del Socorro Madrigal Gallegos, exoficio del mismo modo por su calidad de Directora del Instituto.

Se procede conforme a los términos establecidos en los puntos: D, E, F, G, H e I, del Dictamen de creación del Organismo Público Descentralizado “Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva”, así como de conformidad con su Reglamento Interno.

El Presidente de la Junta de Gobierno, Licenciado Salvador Villaseñor Aldama, en uso de la voz manifestó: <<Buenas tardes a todas y todos, les doy la más cordial bienvenida para participar en esta Junta de Gobierno. En nombre del Presidente Municipal Pablo Lemus Navarro, reciban un saludo, quien está pendiente de la formal instalación de este importante Organismo Público Descentralizado. Decirles que el Instituto, es un ente rector para la transversalización de la política de igualdad sustantiva en el municipio; promueve, da seguimiento y evalúa las políticas públicas destinadas a asegurar la igualdad sustantiva, promueve también la autonomía de las mujeres para que ellas puedan libremente tomar decisiones en los ámbitos público y privado, así como en los sectores políticos, sociales, económicos y culturales; brinda apoyo, asesoría y orientación a las mujeres, encaminada a la construcción de una cultura de equidad>>.

Desarrollo

Primero.- Lista de Asistencia.

El Presidente de la Junta de Gobierno, Licenciado Salvador Villaseñor Aldama, en uso de la voz manifestó: <<Hago de su conocimiento que la Licenciada María del Socorro Madrigal Gallegos, fue nombrada Directora General del Instituto, y tomó formal protesta al cargo en sesión ordinaria del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco el pasado 09 de noviembre de 2018. Por lo que a continuación, en su carácter de Secretaria Técnica, le cedo el uso de la voz, a efecto pasar lista de asistencia y verificar si existe quórum legal para sesionar válidamente>>.

Al inicio de la sesión y de conformidad con el reglamento interno del Instituto, la Secretaria Técnica procedió en primer término a pasar lista de asistencia a los integrantes de la junta, tanto regidores como a los representantes de las instituciones, y habiéndose procedido a ello se dio fe de la presencia de los siguientes integrantes:





ACUERDO 1-ORD 1/2018.- La Secretaria Técnica comunicó fehacientemente la asistencia de los integrantes al Presidente de la Junta, siendo los siguientes:

Dependencia	Nombre	
Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Presidente de la Junta de Gobierno	Lic. Salvador Villaseñor Aldama	Presente
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, Secretaria Técnica	Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos	Presente
Secretaría del Ayuntamiento	Lic. Cuauhtémoc Gámez Ponce	Presente
Comisión Colegiada y Permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género	Regidora María Gómez Rueda	Presente
Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos	Regidora Melina Alatorre Núñez	Presente
Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano	Regidora Marcela Paramo Ortega	Presente
Órgano de Control Interno		Ausente
Coordinador de la Fracción Partido Revolucionario Institucional (PRI)	Regidor Abel Octavio Salgado Peña	Presente
Coordinador de la Fracción Partido Acción Nacional (PAN)	Regidor José Antonio de la Torre Bravo	Ausente
Coordinador de la Fracción Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)	Regidor José Hiram Torres Salcedo	Presente
Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco	Mtra. Ana Léxit Rodríguez Chapula	Presente
Representante de Consejo Consultivo de la OPD		Ausente

Segundo.- Declaración de Quorum legal.

Estando presentes 9 (nueve) de los integrantes que forman parte de la Junta de Gobierno, el Presidente de la misma declaró la existencia de quorum legal a las 12:15 doce horas con quince minutos del día 23 de noviembre del 2018, por lo que se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria e Instalación de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva. Se consideraron válidos los acuerdos que en ella se tomen, en los términos de la normatividad aplicable.

ACUERDO 1-ORD 2/2018.- Se declara Quórum legal para sesionar y en consecuencia válidos todos los acuerdos que se pacten.



Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826





Tercero.- Modificación y aprobación del orden del día.

El Presidente de la Junta de Gobierno, rindió a consideración de los integrantes de la Junta presentes, la modificación de orden del día para quedar como sigue:

1. Registro de Asistencia;
2. Declaración de Quórum legal para sesionar válidamente;
3. Modificación y aprobación del orden del día.
4. Toma de protesta a los integrantes de la Junta de Gobierno 2018 – 2021.
5. Asuntos Varios.
6. Clausura.



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826

El Presidente de la Junta de Gobierno, Licenciado Salvador Villaseñor Aldama, en uso de la voz manifestó: <<La modificación del orden del día que se solicita, comprendía el apartado “Agenda de Trabajo”, misma que quedará pendiente porque el Instituto sufrió un menoscabo de patrimonio e información durante el pasado fin de semana. Específicamente me refiero a que sujetos aun no identificados, ingresaron por la noche a las instalaciones del Instituto y robaron la mayor parte de su patrimonio. Tal situación dejó sin información al personal adscrito y por ello se ve imposibilitado en desahogar el total de los puntos originalmente contemplados en el orden del día. Por lo que en una próxima sesión se rendirán a su consideración. El detalle de lo acontecido se explicará en los asuntos varios de la presente sesión>>.

Acto seguido, el Presidente de la Junta de Gobierno, sometió a consideración del quorum la aprobación del punto de acuerdo mediante votación económica e instruyó a la Secretaria Técnica a redactar constancia del sufragio. En consecuencia, una vez visto y analizado el punto, recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO 1-ORD 3/2018.- Se aprueba por unanimidad de votos. Se autoriza la modificación del orden del día para quedar como se expresó en el desarrollo del punto tercero.

Tercero.- Toma de protesta a los integrantes de la Junta de Gobierno 2018 – 2021.

Con la finalidad de desahogar el siguiente punto, el Presidente de la Junta de Gobierno, Licenciado Salvador Villaseñor Aldama, solicitó a los integrantes de la Junta a que se pongan de pie para tomar formal protesta. Una vez que todos estuvieron listos, haciendo uso de la voz les interrogó: <<¿Protestan cumplir leal y patrióticamente el cargo de integrantes de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, que el día de hoy les ha sido conferido?>>

Cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno presentes contestaron: <<Si, protesto>>.

El Presidente de la Junta de Gobierno continuó con el uso de la voz, interrogando: <<¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, las Leyes y Reglamentos que de ellas emanen, mirando todo por el bien y la prosperidad del Municipio de Zapopan, Jalisco?>>.

Cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno presentes contestaron: <<Si, protesto>>.

Finalmente, el Presidente de la Junta de Gobierno mencionó: <<“Si así no lo hicieren que la Nación, el Estado y la comunidad Zapopana se los demanden”. Muchas felicidades, declaro formalmente instalada la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, para el periodo 2018-2021>>.





Acuerdo 4/2018.- Se declara formalmente instalada la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, para el periodo 2018-2021.

Quinto.- Asuntos varios.

- I. El Presidente de la Junta, cedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica para la explicación del asunto I.



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826

La Secretaria Técnica, Licenciada María del Socorro Madrigal Gallegos, haciendo uso de la voz manifestó: <<Gracias señor Presidente. Ciertamente, es necesario notificarles que el pasado domingo 18 de noviembre me informaron de la Comisaría de Zapopan, que las oficinas físicas del Instituto estaban abiertas. De inmediato la Licenciada Gabriela Zamora Loera se apersonó al instituto y dio cuenta que en efecto, habían saqueado las oficinas brincándose la barda, rompiendo el candado de la cochera. A simple vista notó que hacían falta todas las computadoras, un cañón proyector, un vehículo marca Ford. No siendo suficiente, el día martes 20 de noviembre, al entrar a las instalaciones dimos cuenta que nuevamente habían entrado a robar, haciendo falta otro vehículo marca Nissan, ventiladores, cables, bocinas y demás artículos. De todo lo anterior, se realizaron las denuncias correspondientes ante Fiscalía de Estado, misma que me gustaría exhibir ante ustedes. Se llevaron catorce computadoras, nos dejaron con poca información, por eso no pudimos entregar a ciencia cierta la información de presupuesto y el plan operativo anual prometido para esta sesión. Se están remitiendo oficios a las instancias propietarias de algunos bienes que teníamos en comodato, como son el Ayuntamiento de Zapopan, el Instituto Jalisciense de la Mujer. Esto es con la finalidad de rendir informes de la situación>>.

La Regidora Marcela Paramo Ortega haciendo uso de la voz mencionó: << Yo reiterarte el apoyo Coco para lo que se ofrezca cuentas con mi equipo; vamos haciendo vinculación con organismos de la sociedad civil que puedan apoyarte con el tema y ver de qué manera recuperamos lo perdido>>

La Regidora María Gómez Rueda haciendo uso de la voz mencionó: <<De igual manera solidarizarnos, independientemente que se atrase un poco la información, cuentas con todo nuestro apoyo para lo que te podamos ayudar >>.

La Regidora Melina Alatorre Núñez haciendo uso de la voz mencionó: <<Sé que están pasando por una situación muy difícil, cuentas con mi sororidad y solidaridad para cualquier cosa que necesites, y en lo que podamos apoyar; vas a salir adelante, no te desanimes tiene un gran apoyo aquí >>.

El Regidor Abel Octavio Salgado Peña haciendo uso de la voz mencionó: <<Yo quisiera manifestarte la solidaridad igualmente, reprobar públicamente este acontecimiento; es verdaderamente lamentable aunque no es un caso aislado, este tipo situaciones lo sufren mucha gente en Zapopan, muchas personas físicas o morales que están sufriendo este tipo de delitos de seguridad, hoy lamentablemente le toca a un área de la administración pública como es el instituto de mujeres Zapopan; pues reiterarte que tenemos que sacar este gran compromiso en equipo para generar políticas públicas que realmente sean capaces de transitar de manera cierta hacia una igualdad sustantiva, y que podamos generar un verdadero empoderamiento de la mujer Zapopana a través del diseño e implementación de políticas públicas que se traduzcan en programas y que se vean reflejadas en el cumplimiento de los fines y proyectos que iban a presentar como el plan operativo anual, del programa de trabajo; por mi parte reiterar la mayor disposición para que podamos coadyuvar en el cumplimiento de los proyectos>>.

El Regidor José Hiram Torres Salcedo haciendo uso de la voz mencionó: <<De igual manera reiterar todo el apoyo y la solidaridad ante esta situación, nadie es ajeno a la violencia pero para eso estamos aquí, para poder llevar a cabo acciones que garanticen que los problemas de violencia de género y en general se acaben; para que





podamos entre todos coincidir en cuáles son las acciones más urgentes y prioritarias para darles certeza a la ciudadanía, y en este caso a las mujeres; a mí me ha tocado trabajar con mujeres valiosas, valientes, y coincido en que no hay otra más que tenemos que caminar entre todos, entrarle a trabajar junto con ustedes porque tenemos la deuda histórica de poder neutralizar la violencia de género>>.

La Licenciada Ana Léxit Rodríguez Chapula haciendo uso de la voz mencionó: <<Yo también quiero solidarizar con esta inconformidad al luchar con estas conductas que afectan la paz y la seguridad de todas las personas, que tal vez afectaron las cuestiones materiales, pero no las voluntades>>.



Acto seguido, el Presidente de la Junta de Gobierno, agradeció la comprensión y el buen ambiente con el que se muestran los integrantes, y aclaró que se harán los trámites administrativos para recuperar aquellas computadoras que cuenten con seguro. Acto seguido instruyó a la Secretaria Técnica a redactar constancia los manifiestos. En consecuencia una vez visto y analizado el punto, recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO 1-ORD 5.I/2018.- Se tienen por hechas las manifestaciones. Agréguese a la presente acta copia simple de la denuncia de robo.

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826

II. Invitación a dos universidades para formar parte integrante de la Junta de Gobierno.

El Presidente de la Junta de Gobierno, Licenciado Salvador Villaseñor Aldama, explicó al quorum que está a consideración de la Junta, la invitación a dos universidades para que formen parte integrante de la misma. Haciendo uso de la voz, manifestó: <<El reglamento interno del Instituto, que señala en su artículo 8. Quienes son los que forman parte de la Junta de Gobierno. Específicamente en la fracción VIII. Que a la letra dice: *“VIII. Dos representantes académicos preferentemente universidades que cuenten con una unidad de género o especialización en materia de perspectiva de género, estos integrantes serán invitados a propuesta de la Junta de Gobierno”*.

Acto seguido, el Presidente de la Junta, proyectó nombres de diferentes universidades que cuentan con una unidad de género entre sus planes de estudios, sometió a consideración del quorum la aprobación del punto de acuerdo mediante votación económica e instruyó a la Secretaria Técnica a redactar constancia del sufragio. En consecuencia, una vez visto y analizado el punto, recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO 1-ORD 5.II/2018.- Se aprueba por unanimidad de votos que la Universidad de Guadalajara y la Universidad Pedagógica Nacional, sean invitadas para nombrar un representante que funja como integrante cada una en la presente Junta de Gobierno. Gírese oficios correspondientes para que próximas sesiones se apersone los representantes debidamente identificados, y tomen formal protesta como integrante de la Junta de Gobierno.

Sexto.- Clausura.

Con el objeto de cumplimentar el último punto del orden del día y no habiendo más asuntos por tratar, el Presidente de la Junta dio por concluida la presente sesión, siendo las 12:42 doce horas con cuarenta y dos minutos del 23 veintitrés de noviembre del 2018, agradeciendo la asistencia de los presentes, levantándose la presente acta para constancia, la firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.





InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las **Mujeres** Zapopanas
para la **Igualdad Sustantiva**

Salvador Villaseñor Aldama
Presidente

María del Socorro Madrigal Gallegos
Secretaria Técnica



Lic. Cuauhtémoc Gámez Ponce
Integrante suplente de la Secretaria
General

Regidora Melina Alatorre Núñez
Integrante suplente de la Comisión
Colegiada y Permanente de Hacienda,
Patrimonio y Presupuesto

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826

Regidora María Gómez Rueda
Integrante propietario de la Comisión
Colegiada y Permanente de
Derechos Humanos e Igualdad de
Género

Regidora Marcela Paramo Ortega
Integrante propietario de la Comisión
Colegiada y Permanente de Desarrollo
Social y Humano

**Regidor Abel Octavio Salgado
Peña**

Integrante propietario Coordinador
de la Fracción Edilicia del Partido
Revolucionario Institucional (PRI)

**Regidor José Antonio
De la Torre Bravo**

Integrante propietario Coordinador de la
Fracción Edilicia del Partido Acción
Nacional (PAN)

**Regidor José Hiram Torres
Salcedo**

Integrante propietario Coordinador
de la Fracción Edilicia del Partido
Movimiento de Regeneración
Nacional (MORENA)

**Mtra. Ana Lézit
Rodríguez Chapula**

Integrante suplente de la Comisión Estatal
de los Derechos Humanos

